

RESOLUCION
Nº 1438/95

EXPEDIENTE Nº 27.240/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1658

Buenos Aires,  de octubre de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día y gastos de combustible (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Zapala (Provincia del Neuquén) doctor Rubén Omar Caro, a su favor, del señor Procurador Fiscal doctor Luis María Viaut, del señor Secretario Penal doctor Carlos Raúl Garcilazo y de la Escribiente (P.A. y T.) señora Perla S. Sollazzo, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Chos Malal con el objeto de realizar diversas diligencias judiciales vinculadas con la causa Nº 1.080 - Fo. 152 - Año 1995 caratulada "DIEZ, Daniel Olegario s/ Pta. infracción a los Arts. 149 Bis 2do. párrafo, 162, 174 Inc. 5to., 260 y 261 del C.P.", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
COMISIÓN SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION